



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017
SINDICATURA
YECUATLA, VER

PANTEON MUNICIPAL 2014-2017

En el área de panteones municipales se atenderá en forma correcta las diferentes inhumaciones, así mismo las exhumaciones que se susciten los 365 días del año.

Llevar un libro de registro de los lotes que adquieran los familiares de los finados.

Llevar un registro de los refrendos de propiedad de cada 7 años, tener en orden por año los expedientes de cada propietario del lote.

Llevar un registro de todas las inhumaciones y exhumaciones que se realicen dentro del mismo.

Brindar un buen servicio a todos los usuarios a si mismo un mejoramiento de las áreas dentro del mismo, fumigar para control del mosquito o sancudo por lo menos 2 veces al año mantener limpio los andadores así como los baños y la entrada principal, lavando los baños con cloro.

Tener suficiente agua en los depósitos. Invitar a los usuarios para que no pongan agua en los floreros.

Dar mantenimiento al cementerio atreves del chapeo por lo menos 4 veces al año

Pintar la fachada del cementerio por lo menos una vez año

Asignar un espacio nuevo cuando haya una inhumación.

Que los usuarios conserven en buen estado sus gavetas y tumbas.

Recibir documentación correcta antes de abrir la fosa o gaveta.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017
SINDICATURA
YECUATLA, VER

Que los días 10 de mayo y 2 de noviembre se haga la limpieza total.

Realizar Descacharización por lo menos una vez al año.

Realizar el derribe de arboles grandes y acarrear la ramazón de dichos arboles al lugar correspondiente.

Concientizar a los dolientes para que acaren la tierra sobrante de la sepultura a un lugar adecuado.

Mejorar y hacer más andadores ya que es muy útil para los usuarios.

Remodelar el bardeado perimetral para que la gente ya no tenga acceso al panteón.

Remodelar el alumbrado.

Colocación de un letrero que agá alusión al cementerio municipal.

Colocar cristales en la oficina.

Colocación de tambos para la basura en la entrada y dentro del cementerio.

Inhumaciones

En el año 2014 hubo 48 Inhumaciones y se midieron 33 lotes los cuales fueron pagados en la tesorería municipal de diferentes medidas, un refrendo 31 permisos de construcción de \$190.00 c/u



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017
SINDICATURA
YECUATLA, VER

En el año 2015 hubo 64 inhumaciones, se midieron 27 lotes los cuales fueron pagados en la tesorería municipal de diferentes medidas, 2 refrendos 26 permisos de construcción de \$190.00 c/u

En el año 2016 hubo 65 inhumaciones se midieron 44 lotes los cuales fueron pagados en la tesorería municipal de diferentes medidas, 0 refrendo 44 permisos de construcción de \$190.00 c/u

En el año 2017 a la fecha 11 inhumaciones se midieron 13 lotes los cuales fueron pagados en la tesorería municipal de diferentes medidas, refrendos 13 permisos de construcción de \$190.00 c/u

Medidas de panteón 8,978.48 mts.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017
SINDICATURA
YECUATLA, VER

ALUMBRADO PUBLICO

Metas y objetivos de alumbrado publico.

Objetivos.- Mantener iluminado las diferentes aéreas de esparcimiento familiar como parques, Jardines, canchas y demás áreas recreativas escuelas, clínicas de salud y demás comunidades pertenecientes a este municipio de Yecuatla, Veracruz.

Mantener alumbrado en el interior de la presidencia y diferentes áreas que la conforman, campos deportivos calle y colonias.

Metas.- Colocación de lámparas ahorradoras de 45 Wat.

En diferentes comunidades que conforman el Municipio, centro recreativo Yehualasco, parques, Jardines.

Mantenimiento eléctrico a escuela secundaria Salvador Díaz Mirón, escuela primaria Marco Antonio Muñoz, Jardín de niños Margarita Masa de Juárez y en la cabecera Municipal, así como clínicas de salud en el Municipio de Yecuatla, Ver.

Se instalaron 390 lámparas de 45 Watts en el 2014

Se instalaron 360 lámparas de 45 Watts en el 2015

Se instalaron 520 lámparas de 45 watts en el 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017
SINDICATURA
YECUATLA, VER

POLICIA MUNICIPAL

- Dar seguridad a las comunidades
- Resguardar las calles
- Seguridad al programa prospera
- Seguridad al programa de adultos mayores
- Seguridad en la cabecera Municipal
- Acudir a los llamados de auxilio de los ciudadanos que lo requieran.
- Hacer rondines a personas que los requerían.
- Dar cumplimiento a los oficios de la fiscalía
- Vigilar que se guarde el Orden Social en el Municipio
- Contamos con 2 comandantes estales y 8 elementos municipales.